Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DCV N° 549/2022

Asunción, 23 de febrero de 2022

Señores
CONSULTORA GUARANI
Dirección: Pacheco Nº 5764 casi Alas Paraguayas
Teléfono: (021) 611.155/6
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC LPI Nº 78/2019 Fiscalización de Obras de Construcción de Pavimentación tipo Asfáltico en los Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Caaguazú – Grupo 2. **ID Nº 366.411.** Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. Contrato de Préstamo CFA 10606. **Contrato S.G. MINISTRO Nº 418/2020.**
Obj.: Aprobación prorroga de plazo por eventos compensables-Rovial S.A-Lote 3.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco del Contrato de la referencia, en respuesta a la Nota G2 CV N° 215/2022 con Exp. MEU Nº 9674/2022 de fecha 22/02/2022 por medio de la cual manifiestan no tener objeciones para la aprobación de la prorroga de plazos solicitado por ROVIAL S-A – Lote 3-Contrato S.G. MINISTRO Nº 22/2020.

Los eventos y los plazos de prorroga solicitadas son:

- Lluvias y sus consecuencias Ocurridas entre Oct. 2021 a Febrero 2022: 8 días.
- Corte de ruta: 23 días
- Prorroga por COVID-19: 30 días.

Al respecto, luego del análisis de lo solicitado, la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC 19.2), no presenta objeciones a la prórroga del plazo en sesenta y un días calendarios (61), como también el Cronograma Físico-Financiero y la Curva Reprogramada por los mencionados eventos compensables.

Teniendo en cuenta la fecha de finalización de las obras vigente (19-04-2022), la nueva fecha de terminación de obras es el 19 de junio de 2022, que debe ser regularizado por Convenio Modificatorio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

MOPyC
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

P/A

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales